

## Recursos adicionales para personas que creen que han sido víctimas de fraude o estafa. Pueden contactar a:

**Para presentar la queja ante la autoridad, contacte:** su precinto policial local.

**Para presentar una queja en contra de un proveedor de servicios migratorio, contacte:** El departamento del Consumidor de la ciudad de Nueva York llamando al 311 o 212-639-9675 o visite la página de internet <https://www1.nyc.gov/site/dca/consumers/file-complaint.page> Todas las quejas pueden ser hechas en cualquier idioma o lenguaje.

**Para obtener una referencia de proveedores de servicios sociales y legales como son servicios de inmigración, intérpretes y traducciones, derechos del trabajador, servicios legales y beneficios de consejería, pongase en contacto:** The New American Hotline, al 800-566-7636 (La línea abierta tiene información en todos los idiomas).

**Para obtener una referencia para un abogado privado, contacte:**

Al Servicio de Referencias Legales de la Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York al 212-626-7373.

**Para obtener más información sobre el estatus de su caso migratorio, contacte:** Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos al 1-800-375-5283.

**Para saber si alguien está autorizado para practicar leyes, contacte:** el sistema de corte del Estado de Nueva York, por vía de correo electrónico a <http://iapps.courts.state.ny.us/attorney/AttorneySearch> o por medio de correo o teléfono al:

**New York State Unified Court System  
Office of Court Administration  
Attorney Registration Unit  
25 Beaver Street, Room 840  
New York, NY 10004  
(212) 428-2800**

## Cómo Presentar Una Queja

**Línea Abierta de la  
Unidad de Asuntos de Inmigrantes**  
(718) 250-3333

**Email**  
IAU@brooklynda.org

**O Visítenos en:  
Oficina de la Fiscalía del Condado de Kings  
Centro de Acción**  
(718) 250-2340

350 Jay Street, Piso No. 16  
Brooklyn, NY 11201

**Puede venir sin cita previa:**  
De 9:00 a.m. a 4:00 p.m.  
De lunes a viernes

**Para presentar una queja o para más  
información visítenos al:**  
[www.brooklynda.org](http://www.brooklynda.org)

## OFRECEMOS ASISTENCIA EN MUCHOS IDIOMAS

### Como llegar en tren:

- Los trenes A, C o F hasta la parada de Jay Street/MetroTech.
- El tren R hasta la parada de Jay Street/MetroTech - Fulton y caminar hacia Jay Street.
- Los trenes 2, 3, 4 or 5 hasta la parada de Borough Hall.  
Camina este y cruce a Adams Street en dirección a Jay Street
- La entrada del edificio está en Jay Street.

### MTA Líneas de Autobús

- Jay Street: B26, B57, B62, B67 and B54
- Adams Street: B25, B38, B41, B52 and B103  
(Camine en dirección a Jay Street)

# UNIDAD DE ASUNTOS DE INMIGRANTES



**ERIC GONZALEZ  
DISTRICT ATTORNEY**

**¿Es usted, o alguien que usted  
conoce, un inmigrante que ha sido  
víctima de un fraude o una estafa?**

**Si es así, la Fiscalía del Condado  
de Kings puede ayudar.**



**ERIC GONZALEZ**  
DISTRICT ATTORNEY

Brooklyn acoge a la población más numerosa de inmigrantes de los estados unidos. Nuestras comunidades de inmigrantes aportan una diversidad y variedad cultural que enriquece el patrimonio de nuestra gran ciudad. Desafortunadamente, existen personas sin escrúpulos y negocios fraudulentos que ven en nuestras comunidades de inmigrantes víctimas fáciles y explotan o defraudan a personas inocentes en estas comunidades. Como respuesta a los numerosos abusos, La Oficina de la Fiscalía del Condado de Kings estableció la Unidad Contra el Fraude de Inmigración para asistir, educar y proteger a las personas de dichas comunidades contra el fraude.

### ¿Qué es la Unidad de Asuntos de Inmigrantes de la Fiscalía del Condado de Kings?

La Unidad de Asunto de Inmigración de la Fiscalía del Condado de Kings investiga y procesa esquemas criminales dirigidos a las comunidades inmigrantes y ofrece educación y recursos apropiados para aquellos que son víctimas de estafas. Las víctimas de fraude pueden ponerse en contacto con la línea de ayuda de la Unidad vía teléfono, correo, correo electrónico o simplemente viniendo a nuestra oficina. **La asistencia esta disponible en todos los idiomas.**

### ¿Qué pasa si usted es un inmigrante indocumentado?

La Unidad de Asunto de Inmigración acepta todas las quejas. No importa su estatus de inmigración. La queja y la persona presentando la queja serán tratadas con confidencialidad.

### ¿Por qué los inmigrantes suelen ser vulnerables a estafas y fraudes?

Muchos inmigrantes tienen dificultad al hablar o entender el idioma inglés y no están familiarizados con el sistema legal de los Estados Unidos. La

barrera del idioma puede hacer difícil que un inmigrante distinga entre servicios legítimos y estafas. Además, algunos inmigrantes tienden a no contactar las autoridades para reportar una estafa o para cooperar con dichas autoridades.

### Algunos ejemplos de fraudes y estafas:

- Negocios o personas que se hacen pasar como abogados, especialistas de inmigración o "Notarios" falsamente y proveen consejos legales sin tener una licencia para hacerlo.
- Personas que falsamente prometen, por una tarifa, proporcionar visas y/o entrenamiento de empleo.
- Dinero por adelantado como promesa de empleo dirigido a inmigrantes que buscan empleos.
- Personas que pretenden ser agentes de la justicia como los del departamento de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE).
- La producción y compra de documentos falsos como licencia de conducir, pasaporte, tarjeta de seguro social, tarjeta de residencia y otros documentos falsificados.
- Negocios y personas que ofrecen asistencia con servicios de viviendas o para inscripción de cuidado de salud, aceptan pagos y desaparecen sin proveer el servicio.
- Empleadores que emplean a inmigrantes para hacer trabajo de construcción y después no les pagan el sueldo legal.

### Posibles indicaciones de fraude:

- Exigir un pago inmediato a una persona o negocio con el fin de "evitar" ser arrestado o deportado.
- Explotando a un niño que hable inglés para que traduzca información a sus padres, la cual es muy complicada de entender a tan edad joven.
- La amenaza de ser deportado.
- La solicitud de tarjetas de banco, tarjetas de crédito, información bancarias o las contraseñas de estas cuentas u otros documentos personales.
- Negocios o personas que hacen negocios solo usando dinero en efectivo y no dan un recibo de pago.

- Estafas de inversiones financieras fraudulentas, como estafas pirámides que resultan en pérdida financiera a las víctimas.

### Protéjase usted mismo de fraude y estafas:

- Nunca provea documentos personales.
- Nunca provea información por teléfono, a alguien que dice ser del IRS (Servicio de Impuestos Internos), compañía de utilidad o un colector de deudas.
- Nunca firme un documento o formulario vacío.
- Pida siempre una copia del recibo por cada pago que haga.
- Nunca haga pagos con tarjetas pre-pagadas o por apps como Zelle or Venmo.
- Pide siempre una copia de todos documentos y formas llenado por Usted or con su nombre.

### La nueva póliza sobre el manejo de casos contra acusados indocumentados:

La Oficina del Fiscal del Condado de Kings ha implementado una nueva póliza dirigida a la minimización de las consecuencias colaterales de las condenas criminales de acusados indocumentados, particularmente por delitos menores y de baja categoría.

La Oficina ha contratado a dos abogados de inmigración en un esfuerzo para evitar consecuencias colaterales desproporcionadas como la deportación, pero a la vez manteniendo la seguridad pública. Con este propósito, los abogados de inmigración tendrán la responsabilidad de preparar y entrenar a los abogados de La Oficina en temas de inmigración. Además, podrán aconsejar a los fiscales cuando hacen ofertas de declaración de culpabilidad y recomendaciones de sentencia en casos de acusados indocumentados.

El Fiscal ha indicado que sus fiscales deben asumir un papel más proactivo para asegurar que una condena por un delito menor no tenga un resultado severo e injusto.